

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 034

Fecha Estado: 27/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190031900	Ordinario	JORGE IGNACIO URIBE VELASQUEZ	LUIS ALONSO MONTOYA LOPEZ	Auto requiere al Juzgado Octavo de Familia del Circuito de Medellín para que certifique a este despacho, en el proceso con radicado n.o 2016 - 01052, Notifica por conducta concluyente a la señora Margarita Nohelia Montoya López.	24/02/2023		
05001310501120190050900	Ordinario	CLARIA INÉS GALLEGO ALZATE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Dentro del proceso de la referencia, observa este despacho que en auto de fecha 3 de febrero de 2023, quedo sin complementar la fecha del auto. Por lo anterior, se corrige el auto de fecha 3 de febrero de 2023, aclarándoles a las partes que auto por medio del cual se decidió el recurso de reposición interpuesto por PORVENIR SA, es de fecha 3 de febrero de 2023, notificado en estados 019 de 6 de febrero de 2023. O1	24/02/2023		
05001310501120200032200	Ordinario	OSCAR DARIO ESCOBAR PEREZ	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día MARTES DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 a. m.), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. E1	24/02/2023		
05001310501120210005300	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA GAVIRIA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha el veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.). O1	24/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210007000	Ordinario	AMADO DE JESUS RAMIREZ MEJA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha el nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.). O1	24/02/2023		
05001310501120210052400	Ordinario	JORGE HERNAN DIAZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 a. m.), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. E1	24/02/2023		
05001310501120220034400	Ordinario	ABELARDO DE JESUS ZULUAGA GIRALDO	COLPENSIONES Y OTROS	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda, se ordena archivo . O1	24/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[**VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ**](#)



JESUS ENRIQUE MUNOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)